



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 001 DEL 12 DE ENERO DE 2024



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2021-00081-01	LUCIO HERNANDO PANTOJA ROSERO	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. sentencia No. 40 del 11 de julio de 2022, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, por las razones anotadas en este proveído. SEGUNDO: SIN COSTAS en sede de consulta. TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia en los términos de la Ley 2213 de 2022.	125	18/12/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 12 de enero de 2024, 08:00 am.
Desfijación: 12 de enero de 2024, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@jcendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría